

SALTA, 9 de noviembre de 2015.

Expediente S.R.O. Nº 19256/15.

RESCD-EXA Nº 808/2015.

VISTO las resoluciones Nº 310/15 y 331/15, emitidas por la Sede Regional Orán, de fecha 10 de agosto/15 y 19 de agosto/15, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 3/11/15 aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 4/11/2015, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar las resoluciones emitidas por Sede Regional Orán:

310/15: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Taller, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el periodo de designación a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Directivo y por el término de un año.

331/15: Modifica el Artículo 3º de la Resolución Nº 456/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Taller, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Comisión Asesora (fs. 8) y a la Sede Regional Orán. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa Docencia.

NMA

MARIA/TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA

ACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe

THE PARTY OF ENGINEER

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DE CANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe